



COMITÉ DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer
(CLADEM)

Teléfono y fax: 36-13-70-92

Celular: 33 13 02 97 98

Correo electrónico/Página Web: www.cladem.org

Responsables: Ángela García Reyes

María Guadalupe Ramos Ponce

Guadalajara, Jalisco, a 24 de febrero de 2009

Fecha de publicación: 25 de febrero de 2009

BOLETIN DE PRENSA

El Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de la mujer, hace público el pronunciamiento al que se unen las organizaciones civiles, las redes de mujeres organizadas, las ciudadanas y ciudadanos, a nivel local, nacional e internacional, en relación a la Recomendación número 02/09 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco el día 30 de enero de 2009, de acuerdo al siguiente posicionamiento:

PRIMERO. Del estudio de la recomendación en cita se advierte que el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos no cumple con los altos estándares internacionales en materia de Derechos Humanos de las mujeres al realizar el análisis de las actuaciones en las averiguaciones previas números 1737/07/S y 010935/207/039. La recomendación en cita no cumple con la obligación que tiene ésta Institución como parte del Estado, a garantizar la abstención de prácticas de violencia en contra de las mujeres. No garantiza tampoco la obligación que tiene el estado de establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, como lo son las medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a los procedimientos legales respectivos.

SEGUNDO. La ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos no le da atribuciones de Ministerio Público al titular de dicha dependencia, por tanto no puede exonerar al Procurador de la responsabilidad que pudiera resultarle en caso de ser investigado, en todo caso tendrá que ser la Fiscalía Especial para la atención de Delitos relacionados con actos de Violencia en contra de las Mujeres y la trata de Personas, quien determine lo conducente.

TERCERO. El Lic. Felipe de Jesús Álvarez Cibrian, Titular de la CEDHJ demuestra con esta pseudo recomendación la falta de compromiso con los derechos humanos, particularmente de las mujeres y queda en evidencia al deslindar de toda responsabilidad al procurador sin seguir siquiera los procedimientos que al efecto establece la ley de la comisión que señala con claridad el procedimiento para emitir los acuerdos de no violación, lo que demuestra además el desconocimiento que tiene no solo en materia de derechos humanos, sino de los procedimientos jurídicos que al efecto establece su propia ley.

CUARTO. Las aquí firmantes no creemos la afirmación del titular de la Comisión cuando señala que el procurador no tuvo ninguna intervención en las fiestas organizadas por funcionarios públicos donde se violaron a menores de edad.

QUINTO. A la sociedad civil en general, la exhortamos a que se informe e inconforme con este régimen de violencia Institucional en contra de las mujeres que ha llevado a que decenas de mujeres sean golpeadas y/o violadas y/o asesinadas, sin que sean castigados los agresores a causa de la impunidad que reina en las instituciones encargadas de la aplicación de justicia, como lo son la Procuraduría General de Justicia del estado y Poder Judicial Estatal, contando las anteriores instancias con la complicidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado, quien como en el caso que motiva el presente pronunciamiento, prefiere exculpar a priori al Procurador en vez de recomendar se inicie una investigación seria e imparcial.

En razón a lo anterior, exigimos:

PRIMERO.- Al procurador del estado C. Tomás Coronado Olmos, separarse de su cargo a fin de que se deslinden las responsabilidades correspondientes en el caso que nos ocupa.

SEGUNDO. Al gobernador del estado C. Emilio González Márquez a que designe nuevo titular de la Procuraduría General de Justicia, a una persona con la suficiente autoridad moral para desempeñar el cargo y que inicie las averiguaciones correspondientes, así como el cese inmediato de todas y cada una de las violaciones que perpetran los funcionarios de esa institución día tras día en contra de las mujeres de Jalisco que acuden a sus instalaciones buscando justicia.

Firman:

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM México); María Guadalupe Ramos Ponce, Ángela García Reyes, Beatriz Rangel Juárez, Angélica Araceli Reveles, Violeta Fabiola Sánchez Luna, Edith Carrillo Hernández (CLADEM Jalisco); María Araceli Arellano Enciso; Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio (OCNF 43 organizaciones en 17 estados de la República); Adina Barrera, Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres; Centro de Derechos Humanos de las Mujeres Chihuahua, Chih.; Araceli Prieto Álvarez (DDESER); Adela Jiménez García, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos; María Gracia Castillo Ramírez académica U. de G.; Patlatonalli AC; Miriam Ruiz Mendoza; Liliana Cordero Marines; Celia Ramírez; Ana María García Castañeda; David Coronado Arias (Laboratorio

sobre Estudios de Violencia U. de G.); Rosa H. Yáñez Rosales; Guillermo Castillo; Rosa María Laguna Gómez; Alfredo Barragán; Alejandra Contreras Casian; Lina Cruz Lira; María Teresa López; Carlos Sepúlveda Luna; Ángeles Rosas (CDH Coordinadora 28 de Mayo); Martha Leticia Cabrales de Anda (Consejo Interinstitucional de Investigación Educativa); María del Rosario Solano Ramírez; Amalia Maya Moreno; Red Nacional Género y Economía (REDGE); Marcha Mundial de las Mujeres-Zona Centro; Mujeres para el Diálogo, AC; Siembra AC; Rocío del Carmen Ascencio Jaime; Fabiola Morales Salazar; Rocío Ibarra de Alba; CDH "Fray Francisco de Vitoria"; Salud Integral para la Mujer AC; Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo AC (CEPAD); Fernando Gutiérrez Olmos; Alejandro Sánchez Gómez, Coordinador de la licenciatura de derecho ITESO; Jorge Narro Monroy; Juan Sebastián Larrosa Fuentes; José Bernardo Massini Aguilera (ITESO); Centro Mujeres, AC La Paz, BCS; Mariana Espeleta Olivera; Victoria Angélica Torres Armenta, (ITESO); Católicas por el Derecho a Decidir; Indignación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos AC Chablekal, Yucatán; Bertha Lilia Gutiérrez Campos (UPN plantel Guadalajara); Alma Graciela Fuentes Fierro (UPN Plantel 141 Guadalajara); Rosa María Gutiérrez Carranza (Congreso Ciudadano); Carlos Peralta Varela; Natalia Arce (Camiade); Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas, AC; María Emma Valadez Cruz (Consejera Ciudadana de la CEDHJ); Sofía Cervantes Rodríguez (Departamento de Salud, Psicología y Comunidad ITESO); Gabriela Serrano Suzan (ex consejera de la CEDHJ); Clementina Gutiérrez Zúñiga; Miguel Rábago Dorbecker; "Respuesta Alternativa"; Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", Oaxaca, Oax; Claudia Elizabeth Rojas López; Claudia Aguirre Macossay; Marcela Rivera Beltrán, Sofía Maldonado Marmolejo y Filemón García Álvarez (Consejo de OSC de Jalisco AC); Fátima Silva Contreras; Bernardo Jaén (Presidente del Congreso Ciudadano de Jalisco); Ireri Ceja Cárdenas; María Candelaria Ochoa Ávalos (Mujeres por la Democracia); Ramón Salcido Ruiz; Tlachinollan Centro de Derechos Humanos de la Montaña, AC; Susana Gracida Huerta; Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia AC; Heriberto Vega Villaseñor (ITESO); Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec; Raquel Agraz (Asociaciones ISES, Francia); Asociación APIAF Francia; Elsa Pérez; Martha Villaseñor Farias (consejera ciudadana del IJM); José Bautista Farias; Sofía Herrera Rivera, Adriana Hernández Claro, Paula Ortiz Salcido, Cristina Ávalos Núñez, Salvador Rivera Murillo, David Ramírez Ascencio, Verónica Murillo Zamorano, Adriana Zermeño Bermúdez, Andrea Herrera Rivera, Silvia Sandoval Bañuelos, Guillermina Hernández Claro, Roberto Hipólito Hernández, Mario Lozano Bermúdez, Filiberto Hipólito Rivas, David Emanuel Ramírez Murillo, Rocío Martínez Moreno, María de la Luz Rivera Chávez, José Luis Herrera Guerrero, Alicia Herrera Rivera, Ana Paula Herrera Rivera, Paula Guadalupe Rivera Ortiz, Tamara Rivera Ortiz, Miriam Lozano Zermeño, Grecia Fernanda Rivera Ortiz, Carlos Alberto Guzmán Carlos, Joshua Julián Ramírez Murillo, Fernando Lozano Zermeño, Ángela Moreno Claro, Flor Martínez Moreno, José Luis López Carlos, Julie Arely López Gracilazo, Maricela Lozano Zermeño, Adrian Hipólito Hernández, Rosa Moreno Claro, Luis Daniel Carrillo Curiel todos ellos miembros del Comité Salvabosque en defensa del Bosque el Nixticuil; Juan José Hernández Medina; Lucía Melgar (Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM); Josefina Morfín y López del Consejo Mexicano de Investigación y Desarrollo de Productos Naturistas, AC (CIDNAT); Juan José González Medina; Ana Paulina Cerdán Corona; María Elena de la Torre Escoto; Sergio

Aguayo; Bertha Estela Hernández Pinedo; Jaime Preciado Coronado Presidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS); Cristóbal Castillo Ramírez; Liz Nizado; Teresa Gutierrez Zuñiga; Lucía Rostro; Santiago Aguirre; Juan José González; Ricardo Rodríguez; Cristina Rojas (CAMPO AC).

Agradecemos su atención